

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para provisión de la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Relación de firmantes admitidos al concurso restringido para provisión de la plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales:

1. Don Adolfo Machmandiarena Sánchez.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 13 de febrero de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—1.218-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Guernica.

Se subsanan las deficiencias observadas en el extracto de las bases del concurso restringido convocado por la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya, publicado en la página 2.095 del «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de los corrientes; quedando redactado como sigue el párrafo noveno de dicho extracto:

«El Recaudador nombrado tendrá un sueldo base anual de 51.000 pesetas, a las que se añadirán las gratificaciones y pagas extraordinarias actualmente establecidas, así como aumentos graduales del 10 por 100 acumulables sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios prestados a la Excm. Diputación al frente de la zona como titular de la misma.»

Se añade al extracto un último párrafo, correspondiente a la base décima del referido concurso, que será como sigue:

«El nombramiento de Recaudador efectuado por la excelentísima Diputación Provincial en resolución del presente concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en la forma y plazo previstos en el artículo 65 del Estatuto Orgánico.»

En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente subsanación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 19 de febrero de 1971.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa.—El Secretario general accidental, José Luis de Igartua y Goya.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de fecha 1 de febrero de 1971, se publica la convocatoria y programa para proveer en propiedad, por oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, clasificadas con el grado 13 de la Ley 108/1963 y dotadas con un emolumento básico de 73.260 pesetas anuales, incrementado en un 10 por 100 por cada cinco años de servicios prestados a la Administración Local, dos pagas extraordinarias y una gratificación complementaria anual de 60.000 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de febrero de 1971.—El Presidente.—El Secretario. 1.243-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la convocatoria para tomar parte en la oposición para cubrir dos plazas de Oficial técnico-administrativo y dos plazas de Oficial de especialidad contable de esta Corporación.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 5.º, 2, del Decreto número 1411, de 27 de junio de 1968, sobre procedimiento de selección para ingreso en la Administración Pública, por el presente se hace saber la lista de los cinco aspirantes que solicitaron, dentro del plazo señalado en la convocatoria, tomar parte en la oposición para cubrir dos plazas de Oficial técnico-administrativo y dos plazas de Oficial de especialidad contable, de este excelentísimo Ayuntamiento, quedando admitidos al efecto, y que son los siguientes:

Para dos plazas de Oficial técnico-administrativo:

Don Manuel Camacho Beltrán.
Don Luis Felipe Sifré Puig.
Doña María del Carmen Zamora Núñez.

Para dos plazas de Oficial de especialidad contable:

Don Francisco Ortiz Estrada.
Doña Aurora del Mar Lozano Apellániz.

Alicante, 18 de febrero de 1971.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario.—1.266-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Geriatría).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 40, de 16 de febrero de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Geriatría), consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 70.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del inprorrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 16 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.331-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 13.323 promovido por don Emilio Sánchez Pro sobre reconocimiento de tiempo de servicios, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que con estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Emilio Sánchez Pro, funcionario procedente de la Administración Internacional de Tánger y con destino actual en la Asesoría Económica del Ministerio de Obras Públicas, contra el acto presunto denegatorio de petición formulada a la Presidencia del Gobierno de 2 de agosto de 1968, sobre reconocimiento de los años de servicio prestados en la citada Administración Internacional desde 1 de enero de 1947, y sobre cuya petición dedujo la denuncia de mora en 4 de enero de 1969, hasta su integración en la Administración de la Península, debemos declarar y declaramos que el referido acto presunto denegatorio no es conforme a derecho y, en su consecuencia, lo anulamos y dejamos sin valor ni efecto, mandando que la Administración reconozca al recurrente, a todos los efectos, los servicios prestados desde su ingreso en 1 de enero de 1947 como funcionario de la Administra-